



**ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION
CORAASAN-LPN-004-2018
ADQUISICION DE CANASTAS NAVIDEÑAS LOTE 2**

CONSIDERANDO: Que el artículo No. 16 de la Ley de Compras y Contrataciones No. 340-06 con modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, establece que los procedimientos de selección a los que se sujetaran las compras y contrataciones son: Licitación Pública, Licitación Restringida, Sorteo de Obras, Comparación de Precios, Compras Menores y Subasta Inversa.

CONSIDERANDO: Que el artículo No. 17 de la Ley de Compras y Contrataciones No. 340-06 con modificaciones contenidas en la Ley No. 449-06, establece que para determinar la modalidad de selección a aplicar en un proceso de compra o contratación se utilizarán los umbrales topes.

CONSIDERANDO: Que el párrafo I del artículo No. 36 del Reglamento de aplicación de la Ley No. 340-06 aprobado mediante Decreto No. 543-12, establece que será responsabilidad del Comité de Compras y Contrataciones, la designación del procedimiento de selección de compras y contrataciones públicas de bienes.

CONSIDERANDO: Que los peritos designados para la licitación, CORAASAN-LPN-004-2018, son los Sres. Magaly Lima, Lic. Pedro Borges, Ing. Elizabeth Vázquez y Lic. Jesús Trejo.

CONSIDERANDO: Que en el mes de octubre del 2018 fue publicado a través de los diarios de circulación nacional, la Convocatoria a presentar Ofertas para el Proceso de Licitación de REF. CORAASAN-LPN-004-2018.

CONSIDERANDO: Que lo dispuesto en el “Pliego de Condiciones Específicas y su Cronograma de Licitación”, el dieciséis (16) de noviembre del año 2018, fue la recepción de las propuestas del “Sobre A y B” del lote 2, y la apertura de ambos sobres.

CONSIDERANDO: Que según el “Informe Definitivo de Evaluación Ofertas Técnicas y Económicas de lotes 1 y 2 y Presentación Física del Lote 2”, fueron habilitados para la Apertura del “Sobre B” los siguientes Oferentes: ELAINE MARGARITA VILLAR FERREIRA, CATALINA BAUTISTA SALAZAR, GLOBAL TERRA, S.R.L, ANA ALEXANDRA CASTAÑOS LOPEZ, COMERCIALIZADORA LANIPSE, S.R.L y NEOAGRO, S.R.L.

CONSIDERANDO: Que según el Acta de Apertura del “Sobre B”, de la Licitación Pública Nacional CORAASAN-LPN-004-2018, se le dio apertura a las propuestas económicas de los oferentes.

JB

5.0
2-4
Lit



CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO (CORAASAN)

RNC 402006238

CONSIDERANDO: Que en fecha 16 de Noviembre del 2018 se realizó el “Informe Definitivo de Evaluación Ofertas Técnicas y Económicas de lotes 1 y 2 y Presentación Física del Lote 2”.

CONSIDERANDO: El documento de notificación sobre la variación de las especificaciones del contenido del lote 2.

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012).

JB

VISTA: La Resolución 1/2017 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.

VISTA: La Ley No. 582-77 y sus modificaciones que crea la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago.

VISTO: El Reglamento Interno del Consejo de Directores de la CORAASAN.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas de la Licitación Pública Nacional CORAASAN-LPN-004-2018.

VISTO: El Acta de Apertura Sobres A y B, de la Licitación Pública Nacional CORAASAN-LPN-004-2018.

VISTO: “Informe Definitivo de Evaluación Ofertas Técnicas y Económicas de lotes 1 y 2 y Presentación Física del Lote 2”.

VISTO: El Acta de Apertura del Sobre B, de la Licitación Pública Nacional CORAASAN-LPN-004-2018.

RESUELVE

Se procede a aprobar el **Informe Definitivo de Evaluación Ofertas Técnicas y Económicas de lotes 1 y 2 y Presentación Física del Lote 2**, y su adjudicación al Oferente **NEOAGRO, S.R.L.**, por un valor de:

J.O
→

Let

Ocho Millones Quinientos Sesenta y Nueve Mil Setecientos Ochenta pesos dominicanos con 00/100 (RD\$ 8, 579,780.00) y su equivalencia en dólar estadounidense por un valor total de: Ciento Sesenta y Nueve mil Ochocientos Noventa y Seis dólares americanos con 63/100 (US\$ 169,896.63), para la



**CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE SANTIAGO
(CORAASAN)**

RNC 402006238

Adquisición de Canastas Navideñas, para el Proceso de Licitación Pública Nacional CORAASAN-LPN-004-2018.

Se adjudicó dicho Oferente por cumplir con lo requerido en el Pliego de Condiciones y presentar la propuesta más conveniente para la Institución.

Por lo que se ordena a la Unidad de Compras y Contrataciones de la CORAASAN proceder a la Publicación y Notificación de Adjudicación.

Dado el diecinueve (19) de noviembre del dos mil dieciocho (2018), en Santiago de los Caballeros.

Comité de Compras y Contrataciones


Ing. Sylvio Durán
Director General


Lic. Rita García
Dirección Administrativa y Financiera


Lic. Jorge Ortega
Enc. Depto. Jurídico


Ing. Lucy Tejeda
Dirección Planificación y Desarrollo


Lic. Yokasta Díaz
Enc. Div. Acceso a la Información